

trario no le dará la absolucion de aquel pecado ni de otro alguno? En este caso se encontró Hidalgo. El tenia la conciencia recta de que el Grito de Independencia no habia sido pecado, sino al contrario, una accion mui buena, i el Padre Rojas tenia conciencia de que el Grito de Independencia habia sido un pecado gravísimo i causa de otros innumerables pecados gravísimos. Cuando acerca de una misma accion el que se confiesa tiene conciencia que estima recta de que no fué pecado grave i el confesor tiene conciencia que estima recta de que fué pecado grave, i hai copia de confesor, es decir, que hai otros u otro sacerdote con quien el penitente pueda confesarse, puede confesarse con este que tenga la misma conciencia que él. Mas en Chihuahua los poquísimos sacerdotes que habia tenian la misma conciencia que el Padre Rojas, i por lo mismo Hidalgo se encontró en el caso de este axioma de los escolásticos: "Supuesto un imposible, se sigue lo que se quiera" (1), i en consecuencia, Hidalgo hizo lo que pudo i no tuvo mas remedio que el "Acúsome Padre" i "¡Quien dará agua á mi cabeza y lágrimas á mis ojos!" etc.

Ello fué que a los Inquisidores, que eran unos viejos machuchos que conocian bien el corazon humano, no les satisfizo ni la Confesion ni la Retraccion de Hidalgo, i el célebre proceso de la Inquisicion terminó el dia 15 de marzo de 1813 con el pedimento fiscal i auto siguientes: "Ilmo. Señor.—El Inquisidor Fiscal, visto el anterior oficio del Señor Comandante de las Provincias Internas Brigadier D. Nemecio Salcedo y los documentos que acompañó, relativos á el espíritu de disposicion con que fué al cadalso y murió D. Miguel Hidalgo y Costilla, Cura que fué de Dolores y Capitan General de los Insurgentes, dice: que á pesar de que pide perdon al Tribunal de las injurias que le hizo, y de que intentó satisfacer á los cargos que se hicieron, juzga el Fiscal que no resultan bastantes para absolver su memoria y fama, ni tampoco para condenarla, por constar de dicho oficio que antes de ir al cadalso se confesó generalmente y se reconcilió varias veces; por lo que, teniéndolo Vuestra Ilustrísima á bien, se sirva mandar que se archive este Expediente y se ponga en su letra, ó lo

(2). *Possito impossibili sequitur quidlibet.*

que fuere de su mayor agrado.—Secreto de la Inquisicion de México, 15 de Marzo de 1813.—*Dr. Flores.*"

"Inquisicion de México y Marzo 15 de 1813.—Señores Inquisidores.—Prado, que asiste solo.—Suspéndase esta causa y pongáse en su letra.—Una rúbrica."

La Degradacion.

En el derecho canónico la Degradacion se divide en verbal i real. Aquella consiste en la sentencia de Degradacion Esta sentencia contra Hidalgo la pronunció el Ministro de la Degradacion el dia 27 de julio, i el dia 29 del mismo mes, entre las seis y las siete de la mañana, se ejecutó la Degradacion real en el corredor del cuartel, con todas las ceremonias i condiciones prescritas en el Pontifical Romano de la manera siguiente.

Se puso un altar i sobre él un crucifijo en medio de dos cirios encendidos, i sobre la tarima se colocaron cuatro sillones, en los que se sentaron el Ministro de la Degradacion i tres Prelados asistentes, dando la espalda al altar i la cara al pueblo. El Ministro fué el Dr. D. Francisco Fernandez Valentin, Canónigo Doctoral de la catedral de Durango, como delegado del Obispo D. Francisco Gabriel Olivares, quien no pudo ir a Chihuahua por los achaques de su edad mui avanzada i lo largo i trabajoso del camino. Los asistentes fueron el Cura de Chihuahua D. Mateo Sanchez Alvarez, Fray Juan Francisco Garcia, Guardian del convento de San Francisco i otro monje franciscano llamado Fray José Tarraga. Los cuatro estaban revestidos con amito, alba, cíngulo, estola i capa pluvial, las dos últimas piezas de color encarnado. Los dos clérigos tenian bonete en la cabeza i los monjes estaban sin bonete. A los lados de los asistentes estaban en pié los Jueces civiles D. Manuel Salcedo i D. Angel Avella i Fray José Maria Rojas, notario del acto. El patio estaba lleno de espectadores, vecinos de Chihuahua, unos españoles i otros mexicanos, unos ricos i los mas de la plebe. Sobre una mesa que se puso cerca del altar se colocó un traje eclesiástico, a saber, alzacuello i sotana, unos ornamentos sacerdotales, un caliz, una patena i unas vinageras.

Se sacó a Hidalgo del calabozo i se llevó al corredor, como estaba cuando fué aprehendido en Acatita de Bajan, esto es, con grillos i vestido seglar, calzon corto, chaqueta larga, medias negras i zapatos bajos con hebillas, se le quitaron los grillos i comenzaron las ceremonias de la Degradacion.

Hidalgo ayudado por los Prebados asistentes, se vistió el alzacuello, la sotana i los ornamentos sacerdotales como para ir a decir Misa, a saber, amito, alba, ajustada con el cíngulo, manipulo, estola i casulla, estas tres piezas de color encarnado. Echó en el caliz un poco de vino i una gota de agua, puso sobre él la patena con una hostia sin consagrar i tomando el caliz con la patena, fué a ponerse de rodillas a los pies del Ministro. Este le quitó de las manos el caliz i la patena, pronunciando unas palabras rituales de execucion, i los entregó a los asistentes. Luego con un cuchillo le raspó las palmas de las manos i las yemas de los dedos, con los que en su vida sacerdotal habia tomado la hostia para consagrarla i habia tocado el Cuerpo de Cristo, pronunciando el Dr. Valentin estas palabras de execucion: "Te arrancamos la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir, que recibiste con la uncion de las manos y los dedos." En seguida le fué quitando cada uno de los ornamentos sacerdotales i al despojarlo de cada uno pronunció unas palabras rituales de execucion. Despues le quito la sotana i el alzacuello, pronunciando estas palabras solemnes: "Por la autoridad de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo y la nuestra, te quitamos el hábito clerical y te desnudamos del adorno de la Religion y te despojamos, te desnudamos de todo orden, beneficio y privilegio clerical; y por ser indigno de la profesion eclesiástica, te devolvemos con ignominia al estado y habito seglar." En seguida con unas tijeras le cortó un poco de pelo de la cabeza y un peluquero siguió la operacion cortándole todo el cabello, de modo que no se conociese la corona, pronunciando el Ministro estas palabras: "Te arrojamos de la suerte del Señor, como hijo ingrato, y borramos de tu cabeza la corona, signo real del sacerdocio, á causa de la maldad de tu conducta." Dice Alaman: "Desnudó (el Dr. Valentin) al reo de los ornamentos sacerdotales en la forma que describe el pontifical romano y lo entregó á la justicia secular, intercediendo

con instancia que se le mitigase la pena, no imponiéndole la de muerte ni mutilacion de miembro." La justicia civil en España i en la Nueva España, no hacia caso de tal intercesion, sino que, estando ya el reo pelon, lo aprisionaba i llegada la hora lo dacapitaba, ahorcaba o quemaba segun era la sentencia. Lo mismo pasó con Hidalgo, pasada la Degradacion, los esbirros lo llevaron ante Avella, lo hicieron poner de rodillas i Avella le leyó la sentencia de muerte, pronunciada por el Juez D. Nemecio Salcedo i pasado un rato, le pusieron los grillos i lo llevaron a la capilla.

Alaman refiere que Morelos antes de su fusilamiento hizo con mucho fervor los ejercicios espirituales de San Ignacio i que al tiempo de la ceremonia de la Degradacion, se conmovió tanto, que a pesar de la energia de su espíritu, no pudo impedir que dos lágrimas rodaran por sus mejillas. Tengo en mi gabinete un bellissimo cuadro que representa la Degradacion de Juan Huss en el Concilio de Constanza, ante el Papa Martin V i los Obispos, de los que unos eran clérigos seculares i otros eran monjes, dominicos, franciscanos i de otras órdenes. Detras de Juan Huss se vé al verdugo i sus ministros que lo iban a llevar a la hoguera. En las diversas actitudes de los Padres del Concilio se nota una gran conmocion: en los semblantes i ademanes de unos está pintada la indignacion contra el heresiarca, en otros se nota una grande admiracion por la entereza del reo, todos tienen los ojos fijos en él, i al pronunciar el Obispo de Constanza, puesto en pié, con la mitra sobre sus cabellos canos, el cuerpo i la cabeza erguidos, las manos i los brazos extendidos hacia el reo, aquellas terribles palabras: "Por la autoridad de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo" etc., Juan Huss, ya depojado de los ornamentos i del vestido sacerdotal i la cabeza raida, está con la mano sobre el corazon i los ojos levantados hacia el cielo.

Los historiadores refieren que Hidalgo, durante aquellas ceremonias de vestir i desvestir, se mostró con serenidad e indiferencia, obrando de una manera meramente pasiva; mas en mi humilde juicio, en medio de aquella inercia, al traves de aquellos grandes ojos, de aquella majestad en la mirada, que agradaban aun a sus verdugos segun dice la historia,

todo hombre pensador echaria de ver la excelsa grandeza del genio.

El Sr. Dr. D. José Maria de la Fuente, que es quizá el que mas ha estudiado la Vida de Hidalgo, en su "Hidalgo Intimo," pág. 378, dice: "Hidalgo pasó todo el acto y oyó las sentencias de Degradacion y de muerte con la mayor indiferencia y serenidad; veamos como describe ese acto un testigo presencial, enemigo de Hidalgo, en una carta que le escribe á un amigo suyo, la cual dice textualmente: "Sr. D. Tomas Balmaseda.—Chihuahua, Julio 30 de 1811.—Mi estimado paisano: Tomo la pluma para comunicar á V. que ayer á las seis de la mañana procedió el Sr. Doctoral á la degradacion del memorable Cura Hidalgo, quien se presentó á este acto y permaneció durante él con una serenidad tan desvergonzada, que escandalizó á todos los concurrentes, no habiendo expresiones con que significar su desembarazo. Entregado al Juez comisionado, siguió inmediatamente la intimacion de la sentencia capital, que escuchó tambien con excesiva indiferencia, sin hacerle impresion alguna: luego que le leyó la sentencia, le preguntó el Juez comisionado si se le ofrecia alguna cosa, y suplicó que le llevaran unos dulces que dejaba bajo su almohada, á la Capilla, donde entró platicando y pidiendo ante todas cosas permiso para trasladarse á la Sacristía á chupar. Luego almorzó perfectamente, comió y cenó con la misma apetencia, todo el dia se llevó hablando de cosas indiferentes, durmió bien anoche, se desayunó con ganas, y con muy pocas trazas de arrepentimiento le quitaron la vida en lo privado á las siete de la mañana, habiendo despues permanecido su cuerpo en público como una hora, mientras le quitaron la cabeza, para despacharla á Dolores. Dios se haya apiadado de su alma, y á Vm. dé los ms. [muchos] as. [años] que apetece este su afmo. Paizano, atto. S. S. Q. S. M. B.—Francisco José de Jáuregui."

A lo anterior del Sr. Dr. de la Fuente añadiré lo siguiente. Hace muchos años que tengo una copia de la carta anterior, que me regaló un amigo de esta ciudad de Leon de los Aldamas, que han publicado algunos periódicos con motivo de las Fiestas del Centenario i que sin duda el Sr. de la Fuente despues de un examen detenido conoció ser auténtica. Del

tenor de la carta parece deducirse que el Jáuregui i el Balmaseda eran españoles. No se expresa en la carta a qué poblacion fué dirigida, en la qué residiese Balmaseda. Conjeturo que el Jáuregui i el Balmaseda eran vecinos de esta ciudad de Leon, i que el primero estaba a la sazón en Chihuahua por alguno de los accidentes de la guerra.

Se dice en la carta "chupar," queriendo expresar fumar un cigarrillo. Pues, Señores lectores: despues de las execraciones de la Degradacion, de aquellas frases tremendas que acobardaban hasta a los hombres de gran valor como Morelos, ponerse Hidalgo a platicar, comer dulces i fumar un cigarrillo, era cosa mui diversa de *llorar*, i el haber puesto en la boca del autor de "Francia Chiquita" las Lamentaciones de Jeremias, fué un adefesios del Padre Rojas.

Se dice en la carta "durmió bien anoche." ¡Cómo!, ¿pues no dijo Hidalgo en su Retractacion "el sueño se ha retirado de mis ojos?" Es que eso lo escribió el Padre Rojas, que como monje de Guadalupe estaba acostumbrado a rezar Matines a la media noche i era inclinado a las vigiliass.

Filosofia de la Histeria (1).

El Canónigo Fernandez Valentin sobrevivió a la Consumacion de la Independencia, i al ver que Hidalgo por el Grito de Dolores era celebrado como Heroe de la Patria aun en los templos católicos, ha de haber conocido que aquello de "En el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo" i demas maldiciones que habia echado a Hidalgo en nombre de Dios, habian sido falsas, i que él estaba comprendido en esto que Jehová hechaba en cara a los israelitas: "Decis: "Dice el Señor," no habiendo yo hablado" (2). Conoció sin duda que todas aquellas execraciones i palabrotas que habian dejado espantado al pueblo ignorante, i toda la Degradacion de Hi-

(1). Este párrafo ha sido añadido por el Autor de estos Anales en esta 5ª edición.

(2). Profecia de Ezequiel, capitulo XIII, verso 7.

dalgo, habia valido un hongo, i que todo aquello de vestir i desvestir, dejar pelon a Hidalgo i demas ceremonias habian sino una farsa de carnaval, de que el mismo Hidalgo se habria burlado en su interior.

Mi discípulo el Presbítero D. José Francisco Sotomayor, vecino de Zacatecas, que era un bendito, dijo muchas sandeces en su "Historia del Colegio [i Convento] de Guadalupe de Zacatecas," que escribió e imprimió en 1874. Una de esas sandeces es que en la biografía de Fray José Maria Rojas, al hablar de Hidalgo le llama "el desgraciado Hidalgo." Otra sandez es la de afirmar que el Padre Rojas era profeta. El buen profeta guadalupano, que murió en 1818, no previó que Hidalgo por el Grito de Independencia seria celebrado por los Obispos católicos i hasta por el Papa, i por lo mismo que lo de "¡Quien dará agua a mi cabeza y lágrimas a mis ojos" i otras lamentaciones de Jeremias que puso en boca de Hidalgo, fueron como las lamentaciones de Dulcinea del Tó-boso en la Cuéva de Montecinos i demas disparates de Don Quijote. No conoció que fuera de lo que Dios tiene realmente revelado, todas las adivinanzas del mundo de ultratumba son extravagancias de cerebros enfermos i faltos de ilustracion, imaginaciones i fanatismo.

Los Versos.

Alaman dice: "Hidalgo en su prision, que fué la pieza que está bajo la torre de la capilla del hospital de Chihuahua, fué asistido con esmero por un cabo llamado Ortega y por un español mayorquin D. Melchor Guazpe, que era alcaide de aquella cárcel (1). El dia antes de su muerte escribió con carbon en la pared las dos siguientes décimas, que se pudieron copiar, aunque mutilada la una de ellas.

(1). Si entonces ya se hubiera inventado la fotografía, conoceríamos el retrato de Guazpe, que probablemente ha de haber sido de nariz extraordinariamente larga i bizzo, como su conterraneo el mayorquin San Raymundo Lulio.

PRIMERA.

Ortega, tu crianza fina,
Tu índole y estilo amable
Siempre te harán apreciable
Aun con gente peregrina.
Tiene proteccion divina
La piedad que has ejercido
Con un pobre desvalido
Que mañana va á morir,
Y no puede retribuir
Ningun favor recibido.

SEGUNDA.

Melchor, tu buen corazon
Ha adunado con pericia
Lo que pide la justicia
Y exige la compasion.
.....
Das consuelo al desvalido,
En cuanto te es permitido
Partes el postre con él,
Y agradecido Miguel
Te da las gracias rendido.

En estos versos expresa Hidalgo su sangre fria i fortaleza ante la muerte, pues escribió con firme pulso: "Que mañana va á morir." Expresó su alma grande i generosa, pues mientras otros les dan higas a sus carceleros, Hidalgo les da las gracias hasta por pequeños servicios, como el de haber partido Guazpe el postre con él, es decir, haberle participado de la frutilla i pobres dulces que le daban al alcaide; mas no expresó ningun arrepentimiento de haber dado el Grito de Independencia, ni temores de ultratumba ni ningun otro sentimiento análogo a los que reza su Retractacion. Es claro, porque esta expresa los sentimientos del Padre Rojas, y las décimas expresan los verdaderos sentimientos de Hidalgo, que los escribió de su propio puño